Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD A IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTÉS DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL EN CHILE, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 12 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4983 **/2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2808 de Alcalde de 12 de octubre de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 12 de octubre de 2018; Memorándum N° 794 de Director de Asesoría Jurídica de 10 de octubre de 2018 y, sus adjuntos; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la Iglesia Cristiana Pentecostés del Movimiento Misionero Mundial en Chile, la realización de una actividad denominada "Show Cristiano para Niños y Campaña Evangelista", el 13 de octubre de 2018, comenzando a las 16:00 horas y dando término a las 19:30 horas, el que será gratuito y abierto a la comunidad y se desarrollará en Plaza El Trébol de Vivaceta y, además, comprende una caminata que parte desde la calle Aníbal Pinto con Escanilla. Dicha actividad consiste en una promoción y evangelización en el barrio Maruri, donde un grupo de 30 personas harán puerta a puerta entregando mensajes cristianos, se instalará una tarima en la plaza El Trébol, un parlante activo y, un generador de electricidad.

La persona responsable de la actividad es don Gerardo Martínez Garavito, representante legal de la Iglesia Cristiana Pentecostés del Movimiento Misionero Mundial en Chile

2.- SE TENGA PRESENTE, que la realización de la actividad, no comprende autorización especial transitoria de expendio de bebidas alcohólicas

3.- LA FISCALIZACIÓN del presente evento le corresponderá al Departamento de Inspección General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – Seguridad Pública - Interesado(a) – Oficina de Partes.
111018